

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

9708 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formalización del acuerdo marco de suministro de máquinas fotocopiadoras e impresoras, en régimen de arrendamiento, destinadas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria. Consejería de Presidencia y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 2.2.3/18.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de suministro de máquinas fotocopiadoras e impresoras, en régimen de arrendamiento, destinadas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - c) Lote: Sí, dos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30120000-6.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado; Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial de Cantabria.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/03/2018; 02/03/2018; 08/03/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.782.000,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.336.500,00 euros. Importe total: 1.617.165,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2018 (Lotes 1 y 2).
 - c) Contratista: Equipos de Oficinas Norte de España, S.A. (Lote 1), General Machines Technology, S.L. (Lote 2).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.336.500,00 euros. Importe total: 1.617.165,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más económica.

Santander, 4 de marzo de 2019.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria General (Resolución 21 de diciembre de 2018), Noelia García Martínez.

ID: A190011622-1

cve: BOE-B-2019-9708